

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 436

19 de febrero de 2026

Presentada por el señor *Colón La Santa*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico, llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre las condiciones de infraestructura y mantenimiento en que se encuentran los cuarteles de la Policía de Puerto Rico en el Distrito de Humacao, incluyendo las condiciones laborales y necesidades del Cuartel Estatal de la Policía de Puerto Rico del Municipio de Yabucoa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales para el bienestar social, la estabilidad comunitaria y el desarrollo económico de Puerto Rico. La Policía de Puerto Rico desempeña un rol esencial en la protección de vidas y propiedades; así como en el mantenimiento del orden público. En este contexto, resulta indispensable que las instalaciones policiales cuenten con condiciones de trabajo adecuadas, equipo funcional y recursos suficientes que permitan a los agentes a cumplir con sus funciones de forma segura, eficiente y digna.

A simple vista, el cuartel de la Policía ubicado en el Municipio de Yabucoa, enfrenta limitaciones relacionadas con su infraestructura, mantenimiento, recursos operacionales y equipo, lo cual podría impactar la calidad del trabajo que se ofrece a la ciudadanía.

Ante la importancia de garantizar instalaciones seguras y funcionales para los agentes del orden público y para las comunidades a las que sirven, se hace necesario realizar una investigación formal que permita conocer con precisión las condiciones actuales de dicha instalación y las necesidades existentes, así como de todas las instalaciones de la Policía que forman parte del Distrito de Humacao.

Siendo estas facilidades propiedad del Gobierno de Puerto Rico, es necesario que la administración nos brinde la información sobre las partidas presupuestarias para el mantenimiento de estas localidades.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del
2 Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre:

3 a. Las condiciones físicas y estructurales de los cuarteles estatales de la
4 Policía de Puerto Rico que forman parte del Distrito de Humacao,
5 incluyendo las condiciones laborales y necesidades del Cuartel Estatal del
6 Municipio de Yabucoa.

7 b. Las necesidades de mantenimiento, reparación o reconstrucción de las
8 instalaciones.

9 c. La disponibilidad de equipo, vehículos y recursos operacionales.

10 d. Cualquier otro asunto relacionado a la prestación de servicios de
11 seguridad en esa jurisdicción.

12 Sección 2.- Como parte de la investigación, la Comisión podrá solicitar
13 documentos, informes, celebrar vistas públicas y realizar vistas oculares a los fines

1 de cumplir con el mandato de esta Resolución de conformidad con el Reglamento
2 del Senado.

3 Sección 3.- La Comisión deberá rendir un informe final con sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones dentro de un término no mayor de noventa (90)
5 días a partir de la aprobación de esta Resolución.

6 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
7 aprobación.